

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE
CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL,
EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 142

Artículo Primero.- Con fundamento en los artículos 84, 123 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, la LXXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba incluir en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día miércoles 06 de marzo del 2013, un Espacio Solemne con el propósito de Conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Artículo Segundo.- Cada Grupo Legislativo por Orden de Prelación de su número de Diputados, fijará su posicionamiento alusivo hasta por ocho minutos.

Artículo Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso, para que apoye la realización del evento.

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cuatro días del mes de marzo de dos mil trece.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO